



REGLAMENTO DEPORTIVO CAMPEONATO A.C.R.E.C.A. INTERCAJAS GOLF 2017

1. *Ámbito de aplicación*

El presente reglamento será de aplicación en los Campeonatos A.C.R.E.C.A. INTERCAJAS DE GOLF organizado anualmente y coordinado por la Asociación integrada en ACRECA y designada previamente.

2. *Competición*

El Campeonato A.C.R.E.C.A. Intercajas de Golf es una competición por equipos que se desarrollará bajo las siguientes modalidades de juego.

- Primer Día, Parejas FourBall (mejor bola) Stableford. Máximo Hándicap de Juego EGA 22 para hombres y 28 para mujeres. Se jugará con el 90% del Handicap de Juego EGA.
- Segundo Día, Individual y parejas Copa Canadá (suma de las dos tarjetas) Stableford. Máximo Hándicap de Juego EGA 22 para hombres y 28 para mujeres.
- Tercer Día, Individual Stableford. Máximo Hándicap de Juego EGA 22 para hombres y 28 para mujeres.

Si alguna Asociación no dispone de jugadores suficientes con hándicaps iguales o inferiores a los señalados en la limitación, podrá presentar otros jugadores con hándicaps superiores, no pudiendo exceder el Hándicap EGA de 26,4 para hombres y de 36,4 para mujeres, pero jugarán con los máximos hándicaps de juego EGA indicados en éste apartado.

3. *Categorías y Handicap*

Para los resultados de la competición individual los jugadores se agruparán en dos categorías.

- Primera Categoría, jugadores con Hándicap EGA inferior a 15,0. Jugadoras con Hándicap EGA inferior a 18,5.
- Segunda Categoría, jugadores con Hándicap EGA 15,0 o superior. Jugadoras con Hándicap EGA 18,5 o superior.

(Podrán variar en función de las inscripciones para tratar de establecer un 50% de los participantes en cada categoría. Las definitivas se comunicarán lo antes posible y como plazo máximo en la reunión de delegados)

El Hándicap EGA será el oficial actualizado el día anterior de iniciarse la competición. A estos efectos el Comité Organizador cuidará de comprobar con la Real Federación Española de Golf las actualizaciones de hándicap que se hubieran producido con relación al comunicado en la fecha de inscripción de cada Asociación.

No obstante será responsabilidad de cada jugador el verificar que el Hándicap EGA corresponde al real, exponiéndose a una descalificación si esté fuera superior al real o a jugar con un hándicap inferior en caso contrario.

Las variaciones de hándicap EGA que se pudieran producir al alza o a la baja en el transcurso del

Campeonato serán tenidas en cuenta de un día para otro siendo obligatoria su comunicación a la Real Federación Española de Golf. Aún así un jugador finalizará la competición en la misma categoría que la haya iniciado, es decir con la que tenga el primer día de la competición individual.

4. Horarios y tees de salida

Barras de salida: amarillas para caballeros y rojas para damas.

Las salidas se darán “al tiro”, desde los hoyos que la organización determine, los tres días de la Competición. Si fuese necesario, en algunos hoyos se dará salida a 2 partidas.

El Comité de Competición establecerá e informará a los jugadores, del tiempo máximo para jugar cada partido.

5. Orden de salida

Como se saldrá “al tiro” no existe un orden preestablecido.

Para formar las partidas se tendrá en cuenta:

- Primer día – Parejas FourBall

La suma de hándicaps de cada pareja, no pudiendo coincidir en el mismo partido dos parejas de la misma Asociación.

- Segundo día – Parejas Copa Canadá e Individual

La clasificación del día anterior, no pudiendo coincidir en el mismo partido dos parejas de la misma Asociación.

- Tercer día – Individual

La clasificación del día anterior, no pudiendo coincidir en el mismo partido más de dos jugadores de la misma Asociación.

6. Carritos y caddies

Los palos y bolsas de palos podrán ser llevadas por el propio jugador o por un caddie ‘a peso’, por medio de un carrito manual o carrito eléctrico. Estará totalmente prohibido el uso de coches de golf tanto para el jugador como para el caddie.

Los jugadores deberán realizar todo el Campeonato caminando el campo. Si un jugador, en el desarrollo normal del juego, utilizara un coche será descalificado para el resto de la competición. La descalificación afectará al jugador y no a la pareja o equipo al que pertenezca.

Podrá existir alguna disposición especial, para la utilización de coches, para aquellos jugadores que por su avanzada edad (mayores de 75 años) o con alguna circunstancia médica certificada que así lo recomiende. Estas excepciones se expondrán en la reunión de Delegados previa al campeonato y deberá existir un acuerdo al respecto.

7. Equipos

Los equipos estarán formados por un mínimo de 4 jugadores (integrantes de 2 parejas) y un máximo de 6 jugadores (integrantes de 3 parejas). Las parejas serán fijas para toda la competición. Los equipos nombrarán un Delegado o Capitán que será el único interlocutor válido ante la Organización o el Comité.

8. Participantes

Podrán participar en el Torneo ACRECA INTERCAJAS de Golf los empleados de las Cajas de Ahorros Confederadas que cumplan las normas que ACRECA tiene establecidas para poder participar en los distintos Campeonatos que coordina.

Los participantes deberán ser jugadores federados amateurs, licencia expedida por la RFEG, con hándicap registrado.

9. Clasificaciones

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General por equipos.
Suma de los resultados de las 2 mejores tarjetas del FourBall y las 4 mejores de la Copa Canadá y del Individual.
- Clasificación por parejas.
Suma de los resultados de cada pareja en la competición FourBall y Copa Canadá.
- Clasificación individual Primera categoría:
Suma de los resultados de cada participante en la Copa Canadá y en el Individual.
- Clasificación individual Segunda categoría.
Suma de los resultados de cada participante en la Copa Canadá y en el Individual.

10. Desempates

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán los siguientes criterios.

- Equipos, por mejor resultado en el Individual (suma de 4 mejores tarjetas), por mejor resultado de uno de los participantes en el Individual, por mejor tarjeta de cualquiera de los días y finalmente por hándicap (considerando mejor al equipo en su conjunto que disponga de la media aritmética de hándicap EGA más bajo).
- Parejas, por mejor resultado de la Copa Canadá (suma de tarjetas), por mejor resultado de uno de los participantes de la Copa Canadá, por mejor tarjeta de cualquiera de los días y finalmente por hándicap (considerando mejor a la suma más baja de los hándicaps EGA de la pareja).
- Individual, por mejor resultado en el Individual y finalmente por hándicap (considerando mejor al hándicap EGA más bajo).

11. Premios

Se concederán los siguientes premios:

- Clasificación por equipos. Trofeos a los tres primeros equipos clasificados, con reproducciones para los componentes del equipo campeón.
- Parejas. Premios a las tres primeras parejas clasificadas
- Clasificación Individual Stableford Primera categoría. Premios a los tres primeros clasificados.
- Clasificación Individual Stableford Segunda categoría. Premios a los tres primeros clasificados.

Cada Asociación organizadora podrá establecer otros premios, además de los oficiales, que se comunicarán en la fecha de inicio del Campeonato, en la edición del año 2016 los premios especiales serán:

- Al drive más largo.
- A la bola más cercana al hoyo.
- Mejor jugador o jugadora Scratch individual. No puede coincidir con el premio individual Stableford. En caso de coincidencia, quedará a criterio de la Asociación organizadora la asignación del trofeo en el caso de que ocurra esta circunstancia.

12. Publicación de resultados

La Asociación organizadora se responsabilizará de la publicación de resultados diariamente y al finalizar el Campeonato. Los resultados se publicarán en el hotel sede de la organización.

13.- Comité de Competición

Estará formado por las siguientes personas:

- 2 Miembros de la Asociación organizadora.
- 1 Miembro de las Asociaciones participantes.
- 1 Árbitro del Campeonato.
- 1 Miembro del Comité Técnico del Campo de Juego.

14. Reclamaciones

Las posibles reclamaciones deberán presentarse el mismo día de la publicación de las clasificaciones, hasta 1 hora después, por el Capitán/Delegado del equipo de la Asociación que reclama. El Comité de Competición deberá resolver la reclamación inmediatamente. En el caso que la reclamación afecte al resultado de otro participante, pareja o equipo, el Comité deberá informar al Capitán/Delegado de la Asociación afectada para tener en cuenta sus alegaciones. La decisión del Comité después de este proceso será inapelable.

15. Reglas



La competición se regirá por las Reglas de Golf aprobadas por el Royal and Ancient Golf Club of Saint Andrews (Escocia) y la United States Golf Association y publicadas por la Real Federación Española de Golf.

Se tendrán en cuenta las Reglas Locales de cada campo.

Uso de dispositivos medidores de distancia: Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (Demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

El Comité de Competición designará uno ó más árbitros que tendrán potestad en cuanto a la aplicación de las reglas.